

# Tarifas Inirida - Octubre 2025



TARIFAS DE ENERGIA, DEL MERCADO DE REGULACION DEL DEPARTAMENTO DEL  
GUAINIA Y ESTRUCTURA DEL COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO  
DEL MES DE OCTUBRE 2025 INIRIDA Y COMUNIDADES MENORES

En cumplimiento a la Resolución CREG 091 de 2007 y normas complementarias, conforme a los valores Validados por el SUI (Sistema Unico de Información) SUPERSERVICIOS.

Resolución 40239 de 2022 del Ministerio de Minas y Energía.

COSTO DE GENERACION kw/h CG	COSTO DE DISTRIBUCION Kw/h / CD	COSTO DE COMERCIALIZACION Kw/h / CC	COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO CPS	COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO CPS NIVEL TENSION II
1.440,77	186,40	37,52	1.824,79	1.655,44

Propiedad empresa: Cuando la empresa es propietaria de la red de baja tensión (BT) y del transformador.

Propiedad Compartida: Cuando la propiedad de la red de baja tensión (BT) o del transformador es del cliente.

Propiedad del Cliente: Cuando el CLIENTE es propietario de la red de baja tensión (BT) y del transformador es del cliente.

CS: Consumo de subsistencia, que es hasta 173 Kwh/mes (UPME).

RANGO KWH	0-173			174-800			> 800	
	ESTRATO	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO	EMPRESA-COMPARTIDO-USUARIO
1	392,45	389,88	387,32	857,67	851,71	845,75	1.824,79	1.824,79
2	490,56	487,35	484,15	857,67	851,71	845,75	1.824,79	1.824,79
3	729,01	723,95	718,89	857,67	851,71	845,75	1.824,79	1.824,79

TARIFAS USO COMERCIAL, INDUSTRIAL CON CONTRIBUCION			
NIVEL DE TENSION	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO
1	1029,20	1022,05	1014,91
2	895,30	895,30	895,30

TARIFAS USO OFICIAL Y ALUMBRADO PUBLICO			
NIVEL DE TENSION	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO
1	857,67	851,71	845,75
2	746,08	746,08	746,08

TARIFAS MAXIMAS CALCULADAS Y APLICADAS EMPRESA DE ENERGIA DEL GUAINIA LA CEIBA S.A. E.S.P. (Sistemas Solares FotoVoltaicos Individuales)			
G	D	C	CU
130.934,44	-	33.452,01	164.386,45

Resolucion Transitoria CREG 166 del 20 Septiembre de 2020

Firma Gerente

Jesús Martínez.

Firma Líder Administrativo y Comercial

Firma Jefe de Facturación

 Superservicios  
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

# Tarifas Barrancominas - Octubre 2025



TARIFAS DE ENERGIA, DEL MERCADO DE REGULACION DEL DEPARTAMENTO DEL  
GUAINÍA Y ESTRUCTURA DEL COSTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO  
DEL MES DE OCTUBRE 2025 BARRANCOMINAS Y COMUNIDADES MENORES

En cumplimiento a la Resolución CREG 091 de 2007 y normas complementarias, conforme a los valores Validados por el SUI (Sistema Único de Información)  
SUPERSERVICIOS.

Resolución 40239 de 2022 del Ministerio de Minas y Energía.

COSTO DE GENERACION kw/h CG	COSTO DE DISTRIBUCION Kw/h / CD	COSTO DE COMERCIALIZACION Kw/h / CC	COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO CPS	COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO CPS NIVEL TENSION II
1.397,97	229,47	52,86	1.835,63	1.638,11

Propiedad empresa: Cuando la empresa es propietaria de la red de baja tensión (BT) y del transformador.

Propiedad Compartida: Cuando la propiedad de la red de baja tensión (BT) o del transformador es del cliente.

Propiedad del Cliente: Cuando el CLIENTE es propietario de la red de baja tensión (BT) y del transformador es del cliente.

CS: Consumo de subsistencia, que es hasta 173 Kwh/mes (UPME).

## TARIFAS USO RESIDENCIAL

RANGO KWH	0-173			174-800			> 800
ESTRATO	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO	EMPRESA-COMPARTIDO-USUARIO
1	392,45	389,88	387,32	857,67	851,71	845,75	1.835,63

## TARIFAS USO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y CON CONTRIBUCIÓN

NIVEL DE TENSION	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO
1	1029,20	1022,05	1014,91
2	895,30	895,30	895,30

## TARIFAS USO OFICIAL

NIVEL DE TENSION	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO
1	857,67	851,71	845,75
2	746,08	746,08	746,08

## TARIFAS MAXIMAS CALCULADAS Y APLICADAS EMPRESA DE ENERGIA DEL GUAINÍA LA CEIBA S.A. E.S.P. (Sistemas Solares FotoVoltaicos Individuales)

G	D	C	CU
130.934,44	-	33.452,01	164.386,45

Resolución Transitoria CREG 166 del 20 Septiembre de 2020

Firma Gerente

Firma Líder Administrativo y Comercial

Firma Jefe de Facturación